Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA
DE SALUD ZONA SUR

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N°06/2023-533

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de Agosto del 2023, a fin de analizar la oferta recibida en la Contratación Directa N°06/2023 raf 533, tramitada mediante E-Nº38007-2023, referente a la adquisición de OTOSCOPIO destinado al Centro de Atención Primaria de Salud N°1 de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Sur, Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a evaluar la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

Proveedor GERÓNIMO DOS SOLES S.A. CUIT N.º 30-71074856-6, Renglón N.º 01. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el estado.

De igual modo, se aconseja Pre-adjudicar a la firma consignada respetando el Orden de mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

Número de Orden	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor
Renglón N°1	OFERTA ÚNICA	00	**GERÓNIMO DOS SOLES S.A**

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- Se declara OFERTA ÚNICA el renglón N°01. Se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Punto 58).
- Así mismo visto que el renglón N°01 supera en más del 20 % de la reserva inicial al respecto se deberá tener en cuenta en primer lugar las razones de mérito, oportunidad y las causales técnicas pero también económicas, ya que en la evaluación de la oferta se llevó a cabo analizando todos los elementos constitutivos de la misma (precio, plazo, aspectos técnicos, antecedentes en contrataciones similares). Y es importante tener en cuenta que de reiniciar el proceso de compra de los bienes adjudicados es factible que su incremento sea aún mayor.
 Es importante mencionar, siendo que el trámite se inició en mayo de este año, el precio ha incrementado de forma considerable, tal y como se detalla en el informe presentado por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios, incorporado en orden 50 del expediente.
 Por último es dable destacar que no disponer de los elementos podría comprometer la solución de las necesidades que recaen sobre la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, solicitándose la correspondiente intervención del funcionario.

Ing. Adrian Schwerdt
Jefe Departamento – TMAPS - Sist. Amb. Zona Sur. - MS

Dr.José Torino
Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales en Salud - MS

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO SCHWERDT ADRIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO
25/08/2023 13:52

Firmado Electrónicamente por
TORINO DR. JOSE RICARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
MÉDICO SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
25/08/2023 14:20